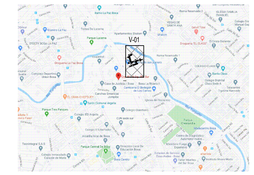
PL–02
VISTA–01

88250 m.E
88300 m.E
102100 m.N
102050 m.N
102000 m.N

Dto. 42064 RD 02–007
Dto. 42064 RD 02–008
Dto. 42064 RD 02–009
Dto. 42064 RD 02–010
Poste de Paso
Poste de Paso
Poste de Paso
Poste de Paso
Poste de Paso
Carrera 81 I
Carrera 81 J
Carrera 81 K
Carrera 81 L
Calle 58 K
Calle 58 J
CN 7004199 V.SE
CN 7004227 V.SE
CN 7004200 V.SE
CN 7004201 V.SE
1< 200p
1< 100p
1< 20p
58K 13 S
58K 09 S
58K 29 S
58K 27 S
58K 27S
58K 15 S
58K 07 S
58K 02 S
58K 24S
58K 38S
58K 34S
58K 10 S
58K 20 S
58K 05 S
58K 12S
58K 18S
58K 40S
58K 02S
58K 06S
58K 12S
58J 21 S
58J 11 S
58J 09 S
58J 05 S
58J 22 S
58J 18 S
58J 12 S
58J 06 S
81H 11
81H 06
81H 17
81H 19
81H 47
81I 31
81I 15
81I 14
81I 40
81I 35
81I 34
81I 29
81I 20
81I 19
81I 16
81I 15
81I 07
81I 09
81I 11
81I 54

LOCALIZACION



SELLO DE APROBACIÓN

Firmado digitalmente por Luis Enrique Gómez Charria
Nombre de reconocimiento (DN): cn=Luis Enrique Gómez Charria, o=Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, ou=Gerencia de Operaciones - STC, email=luisenrique.gomez@telefonica.com, c=CO
Motivo: Estoy aprobando este documento
Ubicación: Bogotá
Fecha: 2021.09.16 22:07:13 -05'00'
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2021.005.20060

NUMERO DE APROBACIÓN:

CONVENCIONES

EXISTENTE CONSTRUIDO REFORMAR/RETIRAR

CÁMARA EXISTENTE
CÁMARA CONSTRUIDA
CÁMARA REFORMADA
CÁMARA REUBICADA
CÁMARA RETIRADA
CANALIZACIÓN EXISTENTE
CANALIZACIÓN CONSTRUIDA
CANALIZACIÓN RETIRADA
AMPLIACION DE CANALIZACIÓN TELEFONICA EN 8-4"Ø X 4" PVC TIPO TDP5
RED AÉREA EXISTENTE
STRIP CONSTRUIDO
RED AÉREA RETIRADA
POSTE EXISTENTE
SUBIDA A POSTE CONSTRUIDA
POSTE REUBICADO
DUCTO LIBRE
DUCTO OCUPADO
POSTE CON RIENDA LARGA EXISTENTE
POSTE CON RIENDA VERTICAL EXISTENTE
SUBIDA MURAL CONSTRUIDA
POSTE RETIRADO
STRIP EXISTENTE
ARMARIO EXISTENTE
CENTRAL EXISTENTE
CANALIZACIÓN PROTEGIDA CON CÁRCAMO
SUBIDA A POSTE EXISTENTE
SUBIDA MURAL EXISTENTE

NOTA:
*Para las obras a cargo de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A aplicar convenciones en color rojo.
*Para las obras a cargo de ITA aplicar convenciones en color verde.
*Para Infraestructura existente aplicar convenciones en color negro.

OBSERVACIONES

NOTAS GENERALES

1. Se recomienda tener especial cuidado con la infraestructura existente, se deben efectuar apiques para localizar las redes existentes, con el fin de no ocasionar daños.
2. No se autoriza el paso de otras redes de servicios públicos por las cámaras existentes propiedad de la Empresa.
3. En caso de realce de cámaras estas se deben efectuar y se le deben instalar los aro-tapas de Telefonica - Movistar a costo de la Entidad Contratante.
4. El traslado de armarios, postes, cables y demás redes de telecomunicaciones de Telefonica - Movistar las realizará exclusivamente la Empresa. Para las labores de traslado de cables que impliquen suspensión del servicio, las solicitudes se deberán efectuar mínimo con veinte (20) días de anticipación y coordinarse con la debida antelación.
5. El Contratista deberá garantizar la seguridad de los cables y de las ducterías que se encuentran instaladas o comunican las cámaras telefónicas que tienen cobertura en el área del proyecto durante la ejecución de las obras.
6. En caso de requerirse la demolición de la bóveda o placa superior de una cámara telefónica (cámaras artesanales, NO APLICA para cámaras prefabricadas) se deberá formaletear o encofrar la cámara antes de iniciar su intervención, con el fin de no ocasionar daños en los cables instalados al interior de la cámara.
7. Cuando se efectúe demolición de la bóveda (cámaras artesanales, NO APLICA para cámaras prefabricadas) antes de iniciar esta labor se debe realizar excavación lateral del perímetro de esta a una profundidad de 0.50 metros con el fin de demoler la última hilada de los bloques y se procederá al corte de las varillas que se encuentran en las paredes laterales. Una vez efectuado este procedimiento se dará inicio a las labores de demolición. El corte de las varillas de las paredes laterales deberá garantizar una adecuada longitud de traslapo con la nueva varilla de refuerzo.
8. Las ducterías que se encuentren a una profundidad (cota clave) igual o menor a 0.60 metros del nivel de la rasante de la calzada deberán ser protegidas con cárcamos, lo anterior con el fin de garantizar la estabilidad de la estructura del pavimento y de las CANALIZACIONES existentes.
9. Las cámaras que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto se deberán entregar libres de escombros en su interior.
10. Si se afectan pantallas de acceso de ducterías a cámaras se deben efectuar los prismas de acuerdo a los solicitado por el delegado de Telefonica-Movistar.
11. Será responsabilidad del Constructor o Contratistas los daños presentados en las CANALIZACIÓNES o en las redes que se efectúen en el desarrollo del Contrato.
12. Donde se proyecten cajas murales, se requiere del aval de la comunidad mediante la suscripción del acta de vecindad suscrito entre el FDL y los propietarios afectados.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ
ALCALDÍA LOCAL DE BOSA
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

CONSULTOR:
CONSORCIO BOSA 2018
CONTRATO 254–2018

DIRECTOR CONSULTORIA
ING. DONALDO CASTILLA RODRÍGUEZ
MATRICULA No 08202–51782 ATL

DISEÑO
ING. LUIS HENRY ALFONSO OLMOS
MATRICULA No CN205–1387

INTERVENTORIA:
CONSORCIO ICODE VIAL
CONTRATO 251–2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ING. DIEGO ALEXANDER DIAZ BRIÑEZ
MATRICULA No 25202–1599134 CND

ESPECIALISTA INTERVENTORIA
ING. NESTOR J. CORONADO ZAMBRANO
MATRICULA No CN25205–190

PROYECTO
CONSULTORÍA TÉCNICA, "EJECUTAR, POR EL SISTEMA DE PRECIOS GLOBAL FIJO SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO ASOCIADO DE LA LOCALIDAD DE BOSA".

CONTIENE
LEVANTAMIENTO DE REDES EXISTENTES OPERADOR DE RED TELEFÓNICA MOVISTAR, SECTOR ARGELIA, DE LA LOCALIDAD DE BOSA, EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

Telefónica
movistar

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

MODIFICACIONES

NUMERO	FECHA	DESCRIPCION	A CARGO DE:	VERSIÓN INICIAL	F. PARTIR

Dirección Servicio Técnico de Clientes

CONTRATO N° 254 DE 2018

ESCALA: 1:250
FECHA: 19 DE NOVIEMBRE DE 2020
PLANO No PL–02
ARCHIVO AUTOCAD: PL–02 REDES MOVISTAR – ARGELIA.dwg
DE: 02